



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

El Ayuntamiento de Royuela de Río Franco (P0933600I) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas en Majuelo, pedanía del término municipal de Royuela de Río Franco (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Pozo de 5 m de profundidad y 2.000 mm de diámetro, situado en la parcela 5.955 del polígono 1, en el término municipal de Royuela de Río Franco (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Otros usos no ambientales (llenado de depósito para sulfatar).

– El caudal máximo instantáneo solicitado es de 1,39 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado es de 1.000 m³/año.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea «Aranda de Duero» (DU-400030).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Royuela de Río Franco (Burgos), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Royuela de Río Franco (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1297/2014-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Valladolid, a 8 de julio de 2015.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otoresel